



Luis Alfredo Sanabria Rios <luis.sanabria@migracioncolombia.gov.co>

Fwd: RECHAZO Fwd: Aceptación y solicitud de prórroga para la posesión del cargo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 16 al cual fui nombrada mediante Resolución No.2159 del 25 de Julio de 2025.

1 mensaje

Santiago Trejos Mejia <santiago.trejos@migracioncolombia.gov.co>
Para: Luis Alfredo Sanabria Rios <luis.sanabria@migracioncolombia.gov.co>

24 de febrero de 2026 a las 12:17

Estimado Luis Alfredo, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente correo, me permito asignarle para su gestión la proyección del acto administrativo de derogatoria de nombramiento en periodo de prueba, por rechazo a la posesión de parte de la elegible.

Plazo: mañana miércoles 25 de febrero de 2026.

Gracias.

----- Forwarded message -----

De: **Concurso Meritos 2020-2** <concursodemeritos20202@migracioncolombia.gov.co>

Date: mar, 24 feb 2026 a las 11:42

Subject: RECHAZO Fwd: Aceptación y solicitud de prórroga para la posesión del cargo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 16 al cual fui nombrada mediante Resolución No.2159 del 25 de Julio de 2025.

To: Santiago Trejos Mejia <santiago.trejos@migracioncolombia.gov.co>

Cordial saludo,

Remito rechazo de LILIANA KARINA FLOREZ BONILLA.

Cordialmente,



CONCURSO DE MÉRITOS 2020-2

concursodemeritos20202@migracioncolombia.gov.co

Grupo de Administración de Personal, Selección e Incorporación

Subdirección de Talento Humano

Teléfono: 6055454 Ext. 5300

[Calle 24A # 59-42 Torre 3 Piso 4 Bogotá, Colombia](#)www.migracioncolombia.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Karina Florez** <karyf_1991@hotmail.com>

Date: jue, 19 feb 2026 a las 7:08

Subject: RE: Aceptación y solicitud de prórroga para la posesión del cargo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 16 al cual fui nombrada mediante Resolución No.2159 del 25 de Julio de 2025.

To: Concurso Meritos 2020-2 <concursodemeritos20202@migracioncolombia.gov.co>

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente me permito expresar mi más sincero agradecimiento por la oportunidad brindada al haber sido seleccionada en el concurso de méritos adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cargo asistencial en la Oficina de Migración Colombia Bucaramanga. Para mí representa un logro importante a nivel profesional haber superado satisfactoriamente todas las etapas del proceso.

Sin embargo, después de analizar cuidadosamente mi situación actual, me veo en la necesidad de manifestar que no me es posible aceptar el nombramiento en esta oportunidad. Debido a circunstancias familiares que requieren de mi presencia y acompañamiento permanente en mi lugar de residencia actual, se me dificulta asumir el traslado que implica el cargo.

Esta decisión no obedece a falta de interés o compromiso, por el contrario, valoro profundamente la posibilidad de vincularme al servicio público y continuar creciendo profesionalmente. No obstante, en este momento debo priorizar responsabilidades familiares que demandan mi atención directa.

Agradezco nuevamente la confianza depositada en mi perfil y reitero mi respeto y admiración por el proceso transparente y meritocrático adelantado por la entidad.

Cordialmente,

LILIANA KARINA FLOREZ BONILLA
C.C. 1094532741
Teléfono: 3123077376

De: Concurso Meritos 2020-2 <concursodemeritos20202@migracioncolombia.gov.co>

Enviado: miércoles, 18 de febrero de 2026 11:00 a. m.

Para: Karina Florez <karyf_1991@hotmail.com>

Asunto: Re: Aceptación y solicitud de prórroga para la posesión del cargo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 16 al cual fui nombrada mediante Resolución No.2159 del 25 de Julio de 2025.

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestra conversación del día de hoy, solicitamos su manifestación para proceder a su posesión o rechazo del empleo.

Cordialmente,



CONCURSO DE MÉRITOS 2020-2

concursodemeritos20202@migracioncolombia.gov.co

Grupo de Administración de Personal, Selección e Incorporación

Subdirección de Talento Humano

Teléfono: 6055454 Ext. 5300

[Calle 24A # 59-42 Torre 3 Piso 4 Bogotá, Colombia](#)

www.migracioncolombia.gov.co

El mar, 26 ago 2025 a las 8:45, Karina Florez (<karyf_1991@hotmail.com>) escribió:

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la

legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.



Profesional Especializado

Santiago Trejos Mejia

santiagotrejosmejia@migracioncolombia.gov.co

Coordinador Grupo de Gestión Legal de Talento Humano y
Soporte Técnico

Teléfono: 6055454 Ext. 5300

[Carrera 59 # 24a – 42](#)

Edificio Argos - Torre 3 piso 4

Bogotá, Colombia

www.migracioncolombia.gov.co

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

6 adjuntos



CORREO ACEPTACION.pdf

108K



CORREO DE RECHAZO.pdf

643K



CARTA DE ACEPTACIÓN-MIGRACIÓN.pdf

150K



120256101002031_00001d (1) LILIANA KARINA FLOREZ.pdf

179K



CORREO DE COMUNICACION.pdf

676K



2159 RES LILIANA KARINA FLOREZ BONILLA - Alexander Hernandez Casas Suscrita SG.pdf

482K